

Quito, 12 de abril del 2017

Señores Accionistas
AUDITORIA & CONSULTORIA ANFECON S. A.
Presente

Señores Accionistas:

Al finalizar el ejercicio económico 2016, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, cúmpleme poner a su consideración el Informe de Actividades desarrolladas en el mencionado período.

1.- La Compañía tiene su existencia legal con fecha 29 de octubre del 2015 ante la Superintendencia de Compañías; el inicio de actividades para el caso del Servicio de Rentas Internas es el 12 de mayo del 2016.

Por lo expuesto, la Compañía al no realizar actividad alguna desde el 29 de octubre al 31 de diciembre del 2015, se estimó que no se debían presentar los informes que solicita la Superintendencia en forma anual. Esta entidad ha emitido una Resolución determinado una multa por no presentación de Informes.

2.- La actividad principal de la Compañía es ejecutar Auditoría Externa, por lo que se ha iniciado el trámite ante la Superintendencia de Compañías.

3.- Respecto a las disposiciones de la Junta de Accionistas, han sido cumplidas por parte de Gerencia.

4.- No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

5.- La utilidad del ejercicio asciende a \$ 29,47 menos el impuesto a la renta \$ 6,48, el resultado de la utilidad neta es de \$ 22,99.

6.- Para el ejercicio 2017, se espera obtener el Registro de Auditor Externo en la Superintendencia de Compañías y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para iniciar las actividades que produzcan rentabilidad, así como realizar actividades de asesoramiento y capacitación.

Atentamente,



CPA. Ing. Antonio Felicita T.
GERENTE GENERAL